

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 6 de noviembre de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se prorroga el contrato de arrendamiento de local destinado a oficina de empleo.

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras 2, 6.ª planta, 18013 Granada.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Local situado en Loja (Granada) en Avda/ de los Ángeles núm. 41 Bajo .
- 3 . Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 11 de noviembre de 1992.
 - b) Arrendadores: Doña Concepción Ortiz López-Cózar y don José Aguilera Ortiz.
4. Datos de la prórroga:
 - a) Importe de la prórroga: Cincuenta y un mil setecientos diecinueve euros con ochenta y ocho céntimos, (51.719,88 €) IVA incluido.
 - b) Período de prórroga: 11 de noviembre de 2025 hasta 10 de noviembre de 2026.

Granada, 6 de noviembre de 2025.- El Director, José Javier Martín Cañizares.